

**I TITULO DEL CARGO : SUPERVISOR DE TECNICOS**

**II UBICACIÓN DEL CARGO**

Área : GERENCIA TECNICA

**III RELACIONES JERARQUICAS**

Reporta a : Gerente Técnico

Supervisa a : Técnicos Electrónicos de Taller

**IV OBJETIVO DEL PUESTO**

Supervisar, distribuir y coordinar el trabajo de los Técnicos Electrónicos del Taller que le sean asignados; según las especificaciones y plazos señalados por su Jefatura inmediata para la reparación, ensamblado y habilitación de máquinas tragamonedas en el taller de manera eficiente.

**V FUNCIONES ESPECIFICAS**

1. Efectuar el seguimiento de los trabajos realizados por los Técnicos Electrónicos de taller acorde con las necesidades requeridas y coordinadas con la Gerencia Técnica, verificando que se cumpla con los mismos; en forma efectiva y eficiente e informando sobre los resultados a su jefatura inmediata.
2. Efectuar un seguimiento a las partes y piezas de máquinas tragamonedas que provienen de las salas de Lima y provincia para ser reparadas en el taller técnico.
3. Evaluar las notas de pedido de repuestos elaboradas por los Técnicos Electrónicos de Taller y dar trámite a las mismas, coordinando con los técnicos de Taller y los auxiliares de despacho en el área de almacén previa autorización de l jefe de área técnica y/o Gerencia Técnica.
4. Efectuar el seguimiento a la atención y despacho de los repuestos de máquina para la reparación y mantenimiento de piezas a través del pedido de repuestos.
5. Supervisar que se elabore en forma correcta el llenado de las fichas “hoja de trabajo “de máquinas tragamonedas y evaluar las observaciones para la toma de decisiones.
6. Verificar que se registre en las fichas “hoja de trabajo” de máquinas tragamonedas los trabajos realizados (mantenimiento, desensamblado, ensamblado, habilitación y reparación) por los técnicos electrónicos de taller para llevar un mejor control.
7. Elaborar informes semanales sobre los trabajos de habilitación, ensamblado de máquinas Tragamonedas en Taller a la jefatura inmediata para darlo a conocer posteriormente al directorio.
8. Supervisar la ejecución del mantenimiento preventivo general de las máquinas tragamonedas.

9. Entregar a la Gerencia General las máquinas habilitadas, con los formularios de trabajos realizados en la Taller.
10. Verificar que se ejecute el mantenimiento correctivo y repotenciación de las máquinas tragamonedas que ingresen al área técnica.
11. Realizar un informe de partes y piezas por reparar a la Gerencia Técnica.
12. Mantener informado al Jefe inmediato de cualquier anomalía o desviación que se presente en la ejecución de sus actividades con eficiencia y oportunidad necesarias, para su evaluación y toma de medidas.
13. Cumplir con los horarios establecidos, registrando su ingreso y salida del centro de trabajo de acuerdo con los sistemas de control dispuestos por la empresa.
14. Utilizar los medios de comunicación telefónicos, exclusivamente para la ejecución de sus funciones.
15. Tener en cuenta que está prohibido instalar software, programas de cómputo, bajar música o cualquier información de Internet que sea de interés personal y/o chatear en las computadoras de la empresa, sin autorización del Jefe del área.
16. Cumplir con los reglamentos internos y todo tipo de disposiciones de trabajo, comunicados y normas de seguridad emitidos por la empresa.
17. Realizar otras actividades que le sean asignadas por su Jefe inmediato y que le permitan cumplir con el objetivo del puesto.